I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001459

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 26 SEP 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/2288/2017; los Ordinarios N°404/262/2017 y Nº404/219/2017 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopias del Ordinario Nº1000/498-B/2017 de la Dirección Jurídica; de la Solicitud cambio de dueño o transferencia Trámite N°189; el Decreto Exento N°202/1015/2017; el Decreto Ley Nº3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal Nº15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1015/2017, se renovó por el segundo semestre del presente año, el rol de Patentes de Alcoholes de esta comuna.

D E C R E T O:

1. Autorízase el Cambio de Razón Social de la Patente de Alcohol **CATEGORIA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, Rol 400337, ubicada en Los Ceibos N°107, de la comuna de Cerrillos, a nombre de doña **Macarena Vásquez Blaida**, cedula de identidad N

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (s)

DCA/SCS/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.